



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12003

06/05/2020

27030

**AUTOR/A:** VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana explicó el histórico de medidas, la situación actual y las previsiones existentes durante la comparecencia celebrada el 27 de abril de 2020 ante la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Congreso de los Diputados (número de expediente 213/000247), así como el pasado día 3 de junio de 2020 ante la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Senado (número de expediente 711/000319).

Finalmente, se indica que ENAIRE, como proveedor de servicios de navegación aérea, dependiente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), está designado operador crítico y de servicios esenciales por el Ministerio del Interior, pero no decide las medidas que se toman acerca del marco regulatorio que rigen a las infraestructuras críticas.

Madrid, 09 de junio de 2020